ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

04 SET. 2015

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56279

3

COPIA

DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.
80011311-0
ELIGIO AYALA Nº 1384 , -
ASUNCION
21 221560

**NOTA:** Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

**Lugar de entrega de la mercadería:** AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

**Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:**

| CODIGO | UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE | IMPUTAC. PRESUPUEST. | AÑO | REFERENCIA PRESUP. | PCM | PED. COTIZ. | O.C. CONSIST. | U.MO. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1672 | DIVISION DE GESTION AMBIENTAL | 18302 266 | 2015 | 11502 | I.23/2015 003106 | PCD 6048/2015 000041 | 002747 | GS |

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCION | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0001 | 60000183 | 1 | UN | SERVICIO DE MUESTREO<br>Y DETERMINACION CUANTITATIVA DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCB), EN FLUIDOS DIELECTRICOS AISLANTES POR CROMATOGRAFIA GASEOSA DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION AVERIADOS.<br><br>En un todo de acuerdo a la CD Nº 6048/2015, la Carta de Invitación Estandar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas con Planilla de Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso.<br><br>PLAZO DE Ejecución: veinte (20) días hábiles, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.<br>VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: ciento ochenta (180) días, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.<br><br>LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO: Se hará en el Depósito de ANDE, Ciudad de San Lorenzo, en coordinación con la División de Gestión Ambiental.<br>UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es la División de Gestión Ambiental, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo.<br><br>CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago, acompañada de la LIQUIDACION PROFORMA presentadas en ANDE, por el (los) servicio (s) efectivamente prestado (s) e indicado (s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las facturas si las hubiere.<br><br>NOTA: Se retendrá el concepto de contribuciones, el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3430/07 que modifica el Art. 41° de la Ley N° 2051/2003. | IVA INC. | 61.160.000,00 | 61.160.000,00 |
| | | | | | | TRANSPORTE: | 61.160.000,00 |

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
P/ Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

04 SET. 2015

IVISIÓN DE ADQUISICIONES
pto. Compras en Plaza
v. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
AX: (595-21) 205 790

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56279

COPIA

3

HOJA Nº

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNID. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | TRANSPORTE: | 61.160.000,00 |

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario Nº 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos de ejecución y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de las respectivas multas estará a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supera el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.
RENATE GERTRUD HENNING DE DIAZ GILL
Representante Legal
C.I. 623.276.-

==========

/db

SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA MIL GUARANIES---------- ---------- Total de Orden : 61.160.000,00

D/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

ING. PEDRO A. CUEVAS C.
P/ Dirección de Contrataciones Públicas